



VI LEGISLATURA NÚM. 25

22 de enero de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD
6L/PPL-0017 Canaria de Juventud.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD
6L/PPL-0017 Canaria de Juventud.

(Publicación: BOPC núm. 14, de 15/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

13.1.- Canaria de Juventud: plazo de enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 134.5 y 122 del Reglamento de la Cámara, se acuerda la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad a la proposición de ley de referencia.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se trasladará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.
